

Autor: Obispado de Punta Arenas

Fecha: 18/02/2004

Pais :Chile

Ciudad: Punta Arenas

Comunicado de prensa sobre el sacerdote Víctor Hugo Carrera Triviño

[P]1.- Atendiendo a nuestra misión eclesial, nos dirigimos a la Comunidad Cristiana y a los medios de comunicación social con el propósito de clarificar la posición de la Iglesia Magallánica respecto de las informaciones difundidas en el día de ayer, 17 de febrero de 2004, por el Canal de Televisión Chile Visión en su noticiero central, en el marco de un reportaje referido a la situación Canónica y Jurídica del sacerdote Diocesano de Punta Arenas, don Víctor Hugo Carrera Triviño.[/P][P]2.- Este Obispado, aún antes del inicio del procedimiento criminal destinado a la averiguación de estos dolorosos hechos, y teniendo como preocupación primera la situación de los afectados, procedió, con fecha 1 de agosto de 2001 a sancionar canónicamente al referido sacerdote, imponiéndole la prohibición de desarrollar sus labores en esta diócesis, y ordenándole someterse a tratamiento psicológico y moral.[/P][P]3.- La sanción descrita no afecta en grado alguno el trabajo de los Tribunales de Justicia, que son los llamados a investigar los hechos denunciados y determinar las responsabilidades que correspondan, con completa independencia y autonomía. La Iglesia Magallánica ha colaborado siempre con la acción de la Justicia, y lo seguirá haciendo, siguiendo en todo el llamado de la Conferencia Episcopal de Chile en este sentido.[/P][P]4.- Por lo anterior rechazamos categóricamente las afirmaciones vertidas en la prensa en cuanto a que este Obispado haya tenido injerencia alguna en la falta de comparecencia ante los Tribunales de Justicia del sacerdote Víctor Hugo Carrera Triviño, pues el alejamiento impuesto por la sanción canónica no se refiere a su responsabilidad penal y civil, sino al ejercicio de sus labores sacerdotales en esta Diócesis, pudiendo en todo momento presentarse ante el juez competente para responder de su implicación personal en los hechos que son parte del proceso.[/P][P]La Iglesia de Magallanes confía en que la justicia sabrá determinar la verdad de estos hechos, reparando de alguna manera el daño causado, y se dirige especialmente a los afectados para reiterarles su solidaridad y cercanía en el dolor.[/P]